

PAN y PRI ratifican su negativa a respaldar las iniciativas del extra

ANDREA BECERRIL

Los coordinadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado, Ricardo Anaya y Manuel Añorve, respectivamente, adelantaron que votarán en contra de las cuatro iniciativas legales que se discutirán en el periodo extraordinario, ayer inaugurado; mientras tanto, Javier Corral Jurado, del grupo de Morena, adelantó que legisladores del partido guinda hicieron llegar a San Lázaro propuestas de modificación a la reforma constitucional que pasó de 2027 a 2028 la elección de jueces y magistrados.

Se trata, declaró, del grupo de senadores y diputados que presentaron desde hace dos meses una iniciativa encaminada también a posponer un año la elección de jueces y a perfeccionar el proceso. Se espera, ahondó, que los diputados incluyan algunas de sus propuestas junto con la reforma presidencial

que ayer se votó en comisiones en San Lázaro y hoy en el pleno.

Tanto Anaya como Añorve, en entrevistas por separado, se manifestaron totalmente en contra de la iniciativa del diputado Ricardo Monreal, la cual reforma el artículo 41 constitucional para crear una nueva causal de nulidad de las elecciones en caso de intervención extranjera en comicios federales o locales, propuesta que Corral también objetó.



*Literalmente
podrían anular
la elección
que se les
pegue la gana*

Al respecto, el coordinador panista sostuvo que “es una absoluta trampa para que Morena pueda anular literalmente la elección que se les pegue la gana”.

Podrían echar abajo un proceso electoral, sostuvo, “por cualquier intervención no sólo de un gobierno, sino de cualquier individuo o de cualquier organización. Esto incluye medios de comunicación; es decir, si Univisión, si CNN, si el *New York Times* publican noticias incómodas sobre los *narcogobiernos* de Morena, de ahí se podrían agarrar para anular una elección que pierdan”.

En el mismo tono, el priísta Añorve manifestó que se trata de una herramienta para anular “comicios a modo” cuando los resultados no favorezcan a Morena.

Los opositores se lanzaron también contra la iniciativa presidencial que modifica la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para blindar las candidaturas de la injerencia del crimen organizado.

Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

Ve "trampa" en reformas de Morena

Oposición advierte nulidad discrecional de elecciones

Las bancadas del PAN y del PRI en el Senado advirtieron que las reformas constitucionales que Morena pretende aprobar en el periodo extraordinario representan un riesgo para la democracia mexicana, al abrir la puerta, aseguraron, a la anulación discrecional de elecciones, al control político del Poder Judicial (PJ) y al blindaje de gobiernos afines al oficialismo.

El coordinador de los senadores de Acción Nacional, Ricardo Anaya, calificó como una "absoluta trampa" la reforma al artículo 41 constitucional relacionada con la intervención extranjera en procesos electorales, al advertir que el texto contempla no sólo a gobiernos extranjeros, sino también a "cualquier individuo o cualquier organización".

ACTUALMENTE, exceder el tope de gastos de campaña en 5% y compra o adquisición ilegal de cobertura informativa en radio y televisión, son causas para invalidar elecciones.

EL DATO

Señaló que esa redacción permitiría considerar como intervención indebida pronunciamientos de medios internacionales, organismos civiles o instituciones defensoras de derechos humanos.

"Si Artículo 19 interviene porque hay abusos contra periodistas, pues eso es una organización y ésa es cualquier otra conducta", afirmó Anaya Cortés al referirse a la fracción sexta del artículo 78 ter, que también contempla como causal de nulidad "cualquier otra conducta que afecte la soberanía nacional".

21

Mmdp costarían los comicios del 27, contando los judiciales

EL CAMBIO en materia de injerencia extranjera contempla a gobiernos y a cualquier individuo u organización, alerta el PAN; lo que quiere el oficialismo es una anulación a modo, acusa el PRI



HAY QUE DECIRLO con claridad: Morena se va a imponer con los votos, con esa mayoría espuria que a la mala obtuvieron, porque son reformas constitucionales que requieren dos terceras partes"

RICARDO ANAYA
Senador del PAN



SIMPLE y sencillamente no hay una independencia en los tres poderes, en el equilibrio democrático; no existe independencia política. Morena quiere el control absoluto en procesos electorales y la impartición de justicia"

MANUEL AÑORVE
Legislador del PRI

El senador albiazul sostuvo que el problema central es que la interpretación de qué constituye una afectación a la soberanía quedaría en manos de órganos jurisdiccionales que, dijo, estarán alineados con Morena. "Esto es una trampa brutal. Está diseñado para que Morena, con el argumento de la defensa de la soberanía nacional, literalmente pueda anular cualquier elección que pierda", acusó.

También criticó la modificación al artículo 96 constitucional vinculada a la

elección judicial. Explicó que, bajo el esquema anterior, el Comité de Evaluación seleccionaba a los 10 perfiles mejor calificados y, posteriormente, una tómbola definía a tres finalistas; mientras que ahora el comité sólo elegirá a cuatro aspirantes y el sorteo reducirá la lista a dos.

"Quieren tiros de precisión", señaló, al advertir que en 2028 estarán en juego más de 800 cargos judiciales, incluidos jueces de Distrito, magistrados de Circuito y posiciones electorales.

Como ejemplo de los riesgos de la reforma, el senador mencionó el caso de "una jueza penal en el estado de Sonora que es integrante de un seccional de Morena", situación que, afirmó, compromete la imparcialidad judicial.

Aunque reconoció que Morena y sus aliados cuentan con los votos suficientes para aprobar las reformas constitucionales, el panista llamó a la ciudadanía a participar masivamente en las elecciones intermedias. "Hoy, todavía hay algo que podemos hacer", expresó.

En el mismo sentido, el vicecoordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve, acusó que el oficialismo busca crear un mecanismo para invalidar resultados electorales adversos.

"Lo que quieren es una nulidad a modo. Ya no saben en este Estado autoritario cómo tener nulidades a modo, porque lo que no puedan ganar a la buena, lo van a ganar a la mala", declaró.

El senador tricolor aseguró que las iniciativas constitucionales forman parte de una estrategia de concentración de poder que incluye el control del Instituto Nacional Electoral (INE), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y, ahora, del PJ.